



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 de diciembre de 2019

Res. CD -ECO N° 516/19

Expte. N° 6039/18

**VISTO:**

La nota presentada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación, Cra. María Rosa Panza, mediante la cual eleva propuesta del periodo de sesiones, asimismo los días y horario en que se llevarán a cabo las reuniones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Directivo para el año 2020, y,

**CONSIDERANDO:**

La necesidad que los señores Consejeros acuerden lo precedentemente señalado,

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19/19 de fecha 10/12/19.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Establecer que el período de sesiones del Consejo Directivo se extenderá desde el 11/02/20 hasta el 18/12/20, ambos inclusive.

**Artículo 2º.-** Determinar que los días de reunión de las sesiones ordinarias serán los martes a horas 16:00.

**Artículo 3º.-** Publíquese, regístrese y archívese.

*Atg*

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa